

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

2881 Convocatoria y bases específicas de subvenciones a clubes deportivos y/o asociaciones deportivas del municipio de Torre-Pacheco, para fomento, práctica y desplazamientos del Deporte Base y Senior, temporada 2019/2020.

BDNS (Identif.): 510020

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b. y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria y bases específicas, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios:

Clubes y Asociaciones Deportivas, sin ánimo de lucro, del municipio de Torre-Pacheco que potencien actividades deportivas en el municipio y reúnan los requisitos establecidos en el art. 2.º de la convocatoria.

Segundo.- Objeto:

Establecer las normas por las que se han de regir la solicitud y concesión de subvenciones para la realización de actividades, incluidos los desplazamientos, tendentes a promover y apoyar a las asociaciones y colectivos que potencien actividades deportivas en el municipio de Torre-Pacheco, pudiendo ser objeto de subvención los proyectos destinados a financiar los diversos gastos, entre otros, de los Clubes y Asociaciones Deportivas y para la realización de su programa de actividades deportivas, que se extiende desde el 01/07/2019 al 30/06/2020, incluidos desplazamientos, que realicen las actividades relacionadas en el artículo 1.º. 2 de la convocatoria.

Tercero.- Bases reguladoras:

La presente convocatoria y bases específicas se encuentran contenidas en la Resolución 2020001252, "Convocatoria y bases específicas de subvenciones a clubes deportivos y/o asociaciones deportivas del municipio de Torre-Pacheco, para fomento, práctica y desplazamientos del deporte base y senior, temporada 2019/2020", de conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (BORM n.º 239, de 16 de octubre de 2017), y podrán ser consultadas en la BDNS (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), Código identif. 510020.; en la página web municipal del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, ([www.torrepacheco.es/Transparencia/Información Económica/Convocatorias de Ayudas y Subvenciones](http://www.torrepacheco.es/Transparencia/Información_Económica/Convocatorias_de_Ayudas_y_Subvenciones)) y en el Tablón de anuncios de la Sede de Electrónica del Ayuntamiento de Torre-Pacheco ([www.torrepacheco.es/Sede Electrónica/Tablón](http://www.torrepacheco.es/SedeElectrónica/Tablón) de anuncios, o bien en el sitio web: sede.torrepacheco.es).

Cuarto.- Partida presupuestaria:

La cantidad estimada de esta convocatoria es de 297.000 €, con cargo a la partida 9/3410/48042, con denominación Subvención Clubes y Asociaciones Deportivas.



Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes y presentación de proyectos, será de diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BORM (Boletín Oficial de la Región de Murcia).

Torre Pacheco, 10 de junio de 2020.—El Alcalde-Presidente, Antonio León Garre.